

• PULSO  
POLÍTICOPor **Francisco  
Cárdenas Cruz**

## Reforma Electoral, rumbo al final de la Eléctrica

[fcardenas@pulsopolitico.com.mx](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)

Todo indica que esa iniciativa de reforma electoral, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados, tendrá el mismo fin que el de la Eléctrica: por ser una enmienda constitucional, Morena y sus aliados, PT y PVEM, no cuentan con mayoría calificada que requerirían para aprobarla, por lo que, unida de nuevo, la coalición PAN, PRI y PRD, más Movimiento Ciudadano, anticiparon de inmediato que no la aprobarán.

El principal propósito es sustituir al INE, pero también eliminar Organismos Locales Electorales; el actual Consejo General y crear uno de Elecciones y Consultas; también los diputados federales y senadores plurinominales; que los actuales magistrados del Tribunal Electoral cesen en sus funciones y quienes los sustituyan sean electos “por la población” en febrero, y que esos organismos estatales sean disueltos y los recursos de los partidos políticos y los de sus campañas sean aportaciones de personas físicas.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**En total**, son 18 los artículos de la Carta Magna, en materia electoral, que el Ejecutivo federal propone modificar, a cual más de polémico y sobre todo, difícil de lograr que la fortalecida oposición legislativa le diera sus votos, luego de que en el caso de la Reforma Eléctrica no dudaron en cerrarle el paso y rechazarla, lo que le ha valido a sus integrantes ser acusados de “traidores a la patria”.

**Si los dirigentes** y legisladores de Morena y sus aliados electorales, además de insistir en presentar una denuncia penal contra los 223 diputados de oposición que echaron abajo la Reforma Eléctrica e instalar el “paredón de fusilamiento pacífico”, que anuncian, tendrán que empezar a preparar otras descabelladas “ocurrencias”, una vez que también rechacen la que llegó ayer a San Lázaro.

**Vaya revelación** de la exembajadora de México en EU, Martha Bárcena, a Joaquín López-Dóriga: al que “dobló” el expresidente Trump fue al canciller Marcelo Ebrard, no a AMLO, por aceptar y firmar por su cuenta, el “Quédate en México” –de lo que ellano fue enterada– y el envío de soldados a ambas fronteras, para evitar paso de migrantes bajo amenaza de imposición arancelaria.

**Más tardó AMLO** en enviar su iniciativa de Reforma Electoral, que Cuauhtémoc Cárdenas en advertir que “el INE debe mantener su autonomía, independiente del Ejecutivo federal o de alguna autoridad superior en México”.

**Solidaridad** gremial con Mario Maldonado, de *El Universal*, ante la ciertamente “inaudita” intimidación del fiscal regional de la FGR por dar a conocer la conversación telefónica de Gertz Manero, sobre sus presiones a ministros de la Corte por el caso de sus exfamiliares, que el columnista dio a conocer, pero no grabó, a la que varios colegas le dieran seguimiento.